

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Un procedimiento para la producción de tapices"-----

a favor de D. Eusebio NAVARRO ROQUEJOFFRE, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinado a la producción de tapices decorativos, fundándose esencialmente dicho procedimiento en utilizar un paño o tejido de fondo sobre el cual se adaptan aplicaciones de tejidos convenientemente recortadas bajo el contorno que requieran los dibujos que deban resultar en el tapiz, uniendo estas aplicaciones al fondo que les sirve de soporte por medio de cosido



- 2 -

y también con materias pegantes, rebordeando después las propias aplicaciones con la adaptación de cordoncillos o bien con pespuntos de bordado.

Los dibujos obtenidos mediante las aplicaciones antedichas podrán complementarse con rellenos de bordados obtenidos por ejemplo con máquinas Cornely.

De esta manera podrán fabricarse toda suerte de tapices con asuntos decorativos muy variables y en todas dimensiones, pudiéndose emplear para su confección tejidos, hilos, cordones, cintas y demás materiales de cualquier clase y calidad.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la producción de tapices que consiste esencialmente en utilizar un paño o tejido de fondo sobre el cual se adaptan aplicaciones de tejidos convenientemente recortadas bajo el contorno que requieran los dibujos que deban resultar en el tapiz, uniendo estas aplicaciones al fondo que les sirve de soporte por medio de cosido y también con materias pegantes, rebordeando después las propias aplicaciones con la adaptación de cordoncillos o bien con pespuntos de bordado. Los dibujos obtenidos mediante las aplicaciones antedichas podrán complementarse con rellenos de bordados obtenidos por ejemplo con máquinas Cornely.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la an-



terior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para la producción de tapices".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Mayo de 1929.

P. p. de D. Eusebio NAVARRO ROQUEJOFFRE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Eusebio Navarro Roquejoffre". The signature is written in a cursive style and is positioned above a long, thin horizontal line that extends across the width of the signature.